

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

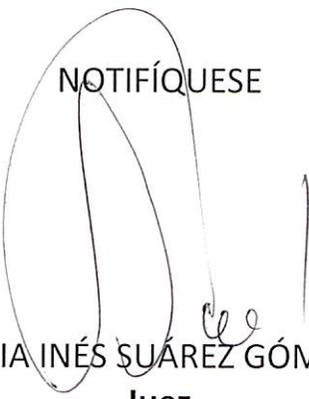
Ubaté, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: SANEAMIENTO 2018-00040
DEMANDANTE: ISIDRO ANTONIO CÓRDOBA BAREÑO
DEMANDADO: HERNAN AVENDAÑO Y OTTOS

Por encontrar procedente la anterior petición, se ordena elaborar nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, a efecto de cancelar la inscripción de la demanda.

Remítase dicha comunicación al correo electrónica del memorialista, para que realice el diligenciamiento de la misma.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ

Juez